



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Centro Juvenil Amigos (CEJA) es un grupo conformado por jóvenes y adolescentes pertenecientes al Centro Cristiano "Hay Vida en Jesús", de la ciudad de General Fernández Oro-Río Negro. El Pastor Sebastián Bobadilla, preside la organización y cuenta con el acompañamiento de un conjunto de personas.

El grupo inició su actividad en el año 2008 y desde entonces trabaja arduamente con la visión de influir e impactar en la sociedad de una manera positiva, apostando al logro de una juventud libre de flagelos sociales.

Durante los últimos diez años, se han llevado a cabo diversidad de proyectos, entre los que se encuentran:

- Proyectos Anuales (con fechas determinadas):
  - Congreso Juvenil: Planificado para julio. Hasta la fecha, se ha realizado durante seis años consecutivos.
  - Campamento Juvenil: Organizado para enero de cada año. Hace ocho años que se desarrolla.
- Proyectos ocasionales:
  - Eventos recreativos al aire libre: Con actividades para toda la familia.
  - Café Concert.
  - Eventos musicales y artísticos: Presentaciones musicales, de teatro y danzas, entre otras.
  - Actividades deportivas: Torneos de fútbol y voley en los barrios de las ciudades.
  - Impacto Social: Incluye actividades de servicio a la comunidad y cuidado del medio ambiente.

También se lleva cabo otro proyecto anual, que cuenta con el diseño de un programa de actividades semanales, con el fin de brindar contención y ayuda a los jóvenes y adolescentes que lo requieran, en caso de estar afectados por alguna problemática. Además, se pretende contribuir a su formación y desarrollo personal, basados en



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

principios y valores que influyan positivamente en la comunidad en la que conviven.

El Centro Juvenil Amigos tiene su sede central en la ciudad de Gral. Fernández Oro pero, además, se ha ido extendiendo por distintas ciudades del país, lo que permite trabajar en redes. Las instalaciones se ubican en:

- Río Negro: Fernández Oro, Ingeniero Jacobacci, Villa Llanquín.
- Buenos Aires: Pigüé, Tornquist, Coronel Suárez, Bahía Blanca.
- Neuquén: Piedra del Águila, Santo Tomás.

El Congreso Juvenil 2018 "Influyentes", es el 7° de los Congresos Juveniles que se realiza desde el año 2012. Está organizado por el Grupo CEJA de la Ciudad de General Fernández Oro, y tiene como fecha de realización los días 19, 20, 21 y 22 de julio del corriente año.

El objetivo es influir y buscar posibles respuestas a los flagelos que afectan la sociedad, tales como la violencia, las adicciones y carencias sociales. Asimismo, se pretende generar concientización sobre dichas problemáticas y apostar a la prevención de todas ellas.

Las actividades planificadas son:

- Talleres y charlas a cargo de profesionales y especialistas en distintas temáticas tales como: Problemáticas de la juventud; uso de redes sociales; liderazgo e influencia.

Conciertos de bandas musicales:

- Participación especial de la banda musical "Rescate", que cuenta con un gran reconocimiento a nivel nacional e internacional, en el ámbito cristiano.
- Participación de bandas musicales de la región y provenientes de otras ciudades del país.

Actividades recreativas:

- Juegos y actividades grupales que fomenten la integración, convivencia, respeto, entre otras.

Actividades artísticas. Talleres artísticos:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Participación y presentación de grupos de baile.
- Clínicas de música.

El Congreso Juvenil Influyentes, además de convocar y concentrar a los jóvenes y adolescentes de la ciudad local, también cuenta con la participación de otros grupos juveniles provenientes de otras ciudades.

Por ello:

**Autor:** Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y comunitario el "Congreso Juvenil Influyentes", a desarrollarse los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 2018 en la ciudad de General Fernández Oro-Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.